

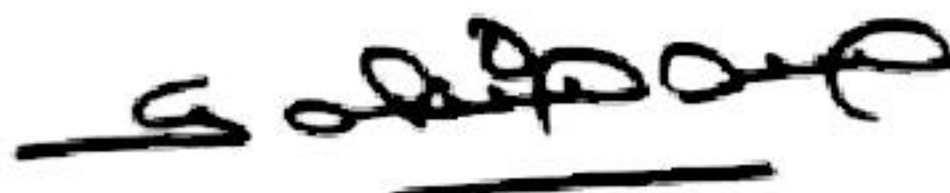
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0818

Clase: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso por pago de las cuotas en mora, se pone de presente a la parte demandante que en auto del 9 de abril de 2021 se tuvo en cuenta embargo del crédito decretado por parte DIAN en contra del demandado Ricardo del Rosario Quintero Araujo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ